

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 30 de septiembre de 2021

Nota SNC/SG N° 557 /2021

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia al antiguo Destacamento Militar Moisés Galeano, ubicado sobre la Ruta Trans Chaco, en el Km 160, que actualmente se encuentra en la zona de trabajos de la nueva ruta, al costado de la actual, construcción que se encuentra bajo supervisión de la institución a su digno cargo.

Al respecto, el Destacamento Militar Moisés Galeano, por su ubicación, datación, por sus características técnico-constructivas, tipología, escala, es considerado como bien de valor patrimonial, y se encuentra amparado por la Resolución N° 15/2012 "Por la que se Declara Patrimonio Cultural las edificaciones pertenecientes a las décadas de 1930-40 y 50, correspondiente al momento evolutivo de la arquitectura paraguaya", el cual se adjunta a la presente.

Por lo expuesto, solicito salvaguardar el antiguo Destacamento Militar Moisés Galeano, en concordancia con lo que dispone la Ley 5621/16 "De Protección del Patrimonio Cultural".

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila

Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Don **Arnoldo Wiens Durksen**, Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente



Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA EXPEDIENTE N° 40385/2021

TITULAR:

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

NOMBRE Y APELLIDO:

Jiz Centurión

TELEFONO:

442515/6

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:

FJ- NOTA N° 557/2021,

AL VAGUARDAR EL ANTIGUO

CON LO QUE DISPONE LA LEY 5621/16

DE PROTECCION DEL PATRIMONIO

FACTURA: Nro. Monto: GS.

0

0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

RALVAREZ 30/09/2021 13:23:47

CONSULTA AL : 021-4149000

La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"